



CONFERENCIA GLOBAL
Agricultura familiar en
el centro de los sistemas
alimentarios sostenibles

CONFÉRENCE GLOBALE
L'agriculture familiale
au cœur des systèmes
alimentaires durables

GLOBAL CONFERENCE
Family farming at
the core of Sustainable
Food Systems

23-26 DE NOVIEMBRE



SESIÓN ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE TENENCIA DE LA TIERRA

25 DE NOVIEMBRE



Financiado por
la Unión Europea



Decenio de las
Naciones Unidas de la
**AGRICULTURA
FAMILIAR**
2019-2028



El Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028 (DNUAF), junto con las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (VGGT), proporciona a la comunidad internacional un marco para un cambio positivo hacia sistemas alimentarios más sostenibles e inclusivos¹.

La tierra es clave para el desarrollo de la agricultura familiar, razón por la cual el Plan de Acción Global del DNUAF, desarrollado sobre la base de un consenso muy amplio, incluyó una serie holística de acciones, teniendo en cuenta la multifuncionalidad de la Agricultura Familiar (AF) y centrándose en todos los niveles para aumentar el acceso a la tierra de las agricultoras y los agricultores familiares como uno de los componentes importantes para lograr sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes inclusivos y viables, contribuyendo directamente a la consecución de la Agenda 2030. Con el fin de abordar los retos y las oportunidades a los que se enfrenta la agricultura familiar en este contexto, y la seguridad en la tenencia de la tierra es uno de ellos, la Conferencia Global sobre la Agricultura Familiar en el Centro de los Sistemas Alimentarios tiene como objetivo acelerar la aplicación del DNUAF 2019-2028 para lograr sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes, inclusivos y viables, contribuyendo directamente a la consecución de la Agenda 2030.

La agricultura familiar es una forma de organizar la producción agrícola basada en fuertes vínculos entre el suelo, la tierra y la unidad familiar que la trabaja y que actúa como guardiana de esos ecosistemas. Además de su valor social y económico,

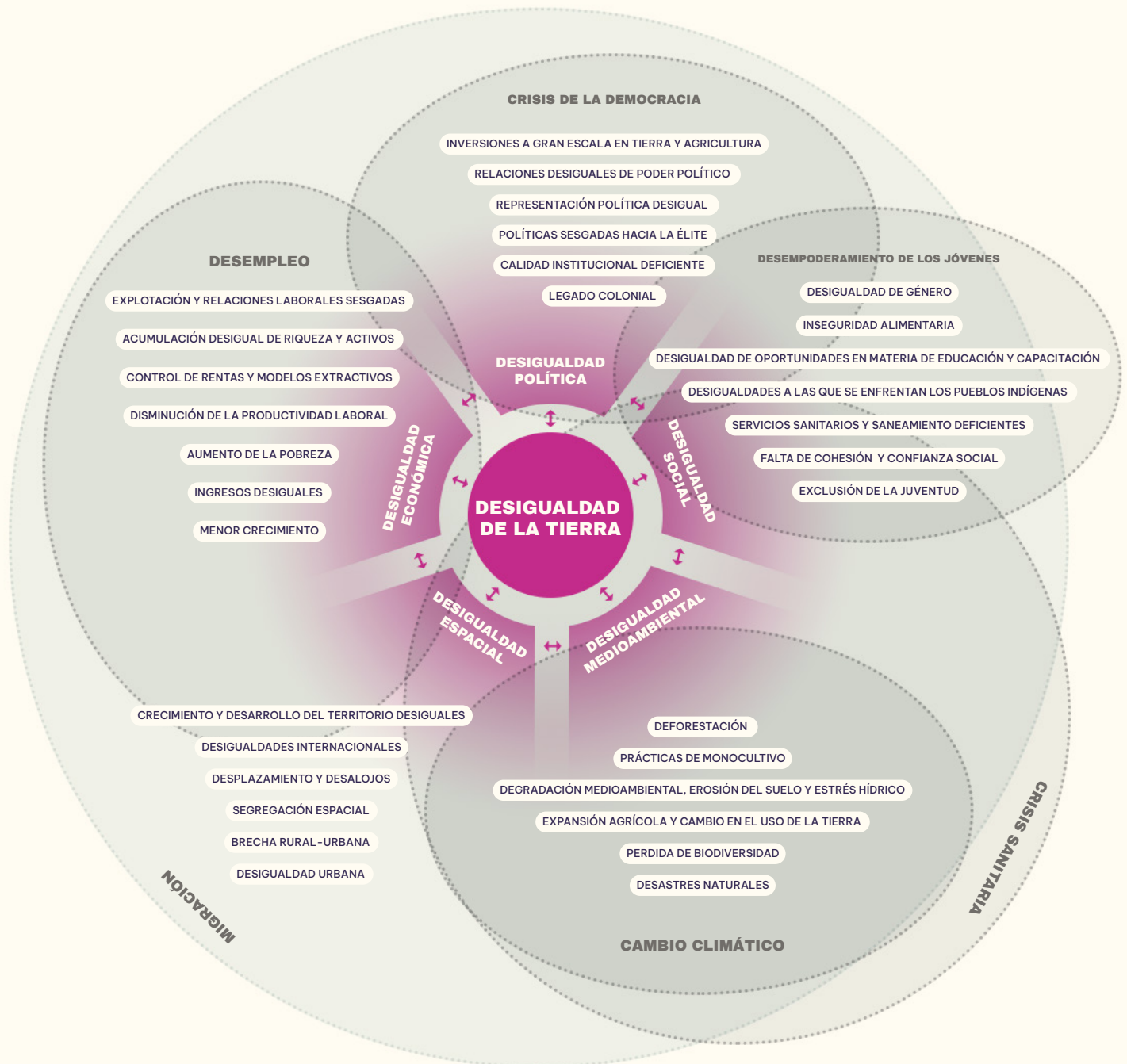
¹ Es importante destacar los esfuerzos realizados también por las instituciones regionales para aportar soluciones y el hecho de que el Decenio ofrece un marco ideal para el respeto de los compromisos adquiridos. En África, hay dos compromisos principales: La Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la UA sobre los problemas y desafíos que plantea la tenencia de la tierra en África (2009), y el Marco y las Directrices sobre Políticas de la Tierra en África y un Marco para el Fortalecimiento de los Derechos a la Tierra, la Productividad y los Medios de Subsistencia (2010).

la tierra tiene un valor fundamental en el desarrollo territorial, medioambiental (por su papel fundamental contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad), cultural (por el desarrollo del vínculo con las tradiciones ancestrales) y espiritual para las comunidades y pueblos indígenas que viven en y de la tierra. Por lo tanto, un acceso amplio, seguro y sostenible a la tierra, el suelo, el agua, la biodiversidad y otros recursos naturales relacionados con los medios de vida de las personas que viven de la agricultura familiar es fundamental para erradicar el hambre, luchar contra la pobreza, establecer la paz y la justicia, y lograr el desarrollo sostenible. Por lo tanto, el acceso y el control de la tierra y el suelo por parte de las agricultoras y los agricultores familiares, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales y los y las pastores, debe ser parte integrante de los marcos políticos regionales, nacionales y locales para garantizar sistemas alimentarios sostenibles, resistentes, inclusivos y viables.

Por desgracia, en la actualidad se constata que en la mayoría de los países las desigualdades en la tenencia de la tierra siguen aumentando y afectan directamente a millones de agricultores familiares y a sus comunidades. Según el informe de la ILC y Oxfam “Land Inequality at the Heart of Unequal Societies” (la desigualdad de la tierra en el corazón de las sociedades desiguales), los datos son ilustrativos: el 1% de las explotaciones más grandes gestiona el 70% de las tierras de cultivo. Alrededor del 84% de las explotaciones tienen menos de dos hectáreas, pero sólo representan el 12% de la superficie agrícola, con pocas oportunidades de acceder a los grandes canales de comercialización. Esta desigualdad es consecuencia de un reparto desigual de la tierra en el mundo y es la causa de muchas otras injusticias sociales, como el hambre y la pobreza.

Haciendo hincapié en lo anterior, los agricultores y las agricultoras familiares no sólo tienen dificultades para acceder a la tierra y al suelo, sino que además sus extensiones de tierra son limitadas y de mala calidad (pendientes, laderas o suelos erosionados), lo que en muchos casos hace inviable la actividad productiva.

Esta desigualdad tiene fuertes repercusiones políticas, económicas, sociales, medioambientales y territoriales, como puede verse en la siguiente figura del informe:



FUENTE: Anseeuw, W. (ILC/CIRAD) y Baldinelli, G.M. (ILC)

Por lo tanto, es crucial seguir trabajando en propuestas y construir consensos para facilitar cambios transformadores hacia un acceso y control equitativo de la tierra.

Para ello, el Plan de Acción Global del DNUAF incluye un conjunto de medidas para hacer efectivos los derechos de los hombres y mujeres de la agricultura familiar sobre la tierra.

A continuación se recopilan algunas propuestas relacionadas con el acceso y la tenencia de la tierra que deberían ser prioritarias, algunas de ellas procedentes del Plan de Acción Global del DNUAF, de múltiples debates y propuestas de organizaciones de la agricultura familiar, y de organizaciones que trabajan para promover el acceso a la tierra.

PILAR 1

Desarrollar un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar

- Desarrollar la capacidad de los agricultores familiares y sus organizaciones, en particular de las mujeres y los jóvenes, en cuanto a las habilidades técnicas y de defensa, y promover su participación activa en los procesos políticos a todos los niveles (desarrollo, aplicación y seguimiento) para lograr políticas eficaces, bien adaptadas e integradas que apoyen la agricultura familiar para acceder al suelo y a la tierra.
- La creación de comunidades y redes también permite a las personas responder mejor a las fuerzas del mercado y llevar a cabo esfuerzos de defensa impactantes.
- Promover entornos propicios mediante el fortalecimiento y la aplicación de marcos legislativos e institucionales así como el compromiso financiero, la conservación y el uso del suelo y la tierra, los bosques y los recursos genéticos.
- Promover la transparencia en la información sobre la tierra e invertir en instituciones y tecnología para que los registros de la tierra sean eficientes y totalmente transparentes, incluso a nivel descentralizado. Debe garantizarse el acceso público a la información sobre todas las transferencias de derechos de uso del suelo y de la tierra, ya sea mediante compra, arrendamiento, uso o

participación, para facilitar el seguimiento por parte de las propias organizaciones agrarias o de las organizaciones de la sociedad civil.

- Promover la articulación interinstitucional para dar un enfoque sistémico a los instrumentos de política pública de la agricultura familiar, tanto en su diseño como en su implementación.

PILAR 2 - Transversal

Apoyar a los y las jóvenes y garantizar la sostenibilidad generacional

- Promover el desarrollo, la revisión y la implementación de políticas públicas y marcos para apoyar el acceso de los y las jóvenes al suelo y a la tierra así como el reconocimiento de sus derechos legítimos de tenencia, aplicando la orientación proporcionada en los instrumentos internacionales.
- Proporcionar medidas legales y financieras de apoyo para facilitar la transferencia intergeneracional de los recursos agrícolas.
- Promover la transferencia intergeneracional e intrageneracional de información, conocimientos y prácticas (también a través del intercambio directo de experiencias y de buenas/malas prácticas) sobre la entrada en la actividad agraria (sucesión de explotaciones, creación de explotaciones, etc.).
- Diseñar y aplicar políticas públicas de apoyo al desarrollo de los y las jóvenes en las zonas rurales y a los procesos de agricultura familiar, permitiéndoles el acceso a productos financieros y no financieros para acceder a la tierra y a los terrenos con vistas a hacerlos productivos y rentables.

PILAR 3 - Transversal

Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales.

- Promover marcos políticos, jurídicos y organizativos que garanticen a las mujeres y a las niñas la igualdad de acceso, control y derechos de tenencia de

la tierra, los suelos y los recursos naturales, independientemente de su estado civil y de su situación matrimonial.

- Eliminar de la legislación relacionada los obstáculos explícitos o implícitos que impiden el acceso a la propiedad de la tierra a las mujeres indígenas y afrodescendientes del mundo rural, así como aquellos obstáculos que impiden el acceso a la vivienda a las mujeres, en particular a las cabezas de familia solteras.
- Fomentar el seguimiento de las políticas y planes de acceso a la tierra, auditando el acceso efectivo de las mujeres a los suelos y a la tierra, y su control.
- Promover (i) programas de sensibilización para las autoridades locales sobre los derechos y costumbres de las mujeres en materia de herencia; (ii) programas de formación para las mujeres sobre sus derechos de acceso y control de la tierra, y sobre la difusión de las leyes adoptadas, así como un marco de apoyo para el asesoramiento jurídico.
- Fomentar las auditorías de los sistemas de tierras para supervisar el derecho de las mujeres al acceso y al control legal de la tierra.
- Diseñar y aplicar políticas públicas que apoyen el desarrollo de las mujeres y la agricultura familiar en las zonas rurales, permitiéndoles el acceso a productos financieros y no financieros para acceder a la tierra con vistas a hacerla productiva.

PILAR 5

Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y de los hogares y comunidades rurales

- Mejorar el acceso y el control de los recursos naturales y los activos productivos por parte de los agricultores y las agricultoras familiares, en particular de los y las jóvenes, las mujeres, los indígenas y las personas sin tierra.
- Promover el análisis, la mejora y la aplicación de marcos políticos y normativos para mejorar el acceso y la seguridad de la tenencia de los agricultores

y las agricultoras familiares sobre los recursos naturales (agua, tierra, suelo, mar, recursos genéticos, recursos forestales, sistemas acuáticos, nutrientes, energía) mediante la aplicación y el uso progresivos de los instrumentos y directrices internacionales pertinentes.

- Promover programas de acceso a la tierra y al suelo para la producción de alimentos, especialmente para las mujeres y los jóvenes; fortalecer y ampliar los programas de agricultura familiar mediante el acceso a los servicios financieros y no financieros, a los bienes y activos, y a los mercados; incluyendo los territorios transfronterizos, fronterizos y costeros así como las zonas rurales menos desarrolladas; apoyar a la población para que tenga medios de vida sostenibles.
- Reforzar la capacidad y la voluntad de las organizaciones para supervisar la aplicación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en cada uno de los países que han firmado el acuerdo. En general, promover y construir esta capacidad de monitoreo más allá de las Directrices Voluntarias, incluyendo los mecanismos y/o leyes vinculados a la tenencia de la tierra.

PILAR 6

Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para lograr sistemas alimentarios resistentes al clima

- Apoyar el diseño y la aplicación de políticas públicas y marcos legislativos y organizativos para mejorar los derechos de los agricultores y las agricultoras familiares a utilizar, gestionar y controlar de forma sostenible los recursos naturales (agua, tierra, mar, recursos genéticos, recursos forestales, sistemas acuáticos, nutrientes, energía) en consonancia con los instrumentos y directrices internacionales existentes.
- Fomentar modelos locales de gestión de la tierra, asegurando la toma de decisiones a nivel local, para un uso de la tierra que beneficie prioritariamente a las comunidades locales, con criterios de sostenibilidad. Esta organización

debe garantizar la representación de todos los usuarios de la tierra: personas de la agricultura familiar, pequeños agricultores y agricultoras, comunidades indígenas, habitantes y autoridades locales.

El Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar es una oportunidad para orientar las políticas y asegurar los derechos a la tierra de las agricultoras y los agricultores familiares a través de i) el diálogo y la construcción continuados de propuestas concertadas por los Comités Nacionales de Agricultura Familiar y sus organizaciones de agricultores así como otras plataformas de diálogo político nacionales o regionales, ii) la co-construcción de los Planes Nacionales de Agricultura Familiar y el estímulo de otros marcos legales y políticos y la revisión de los existentes, y iii) la construcción de diversos instrumentos, planes y programas globales que apoyen estos procesos y aseguren su sostenibilidad.

Referencias:

- Anseeuw, W. (ILC/CIRAD) y Baldinelli, G.M. (ILC) (2020): Uneven ground: la desigualdad de la tierra en el corazón de las sociedades desiguales. Disponible en <https://bit.ly/3kf4Dqx>.
- FRM, (2020), Hoja de ruta sobre políticas públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en la Agricultura Familiar en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028.
- Plan de Acción Global del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Disponible en <https://bit.ly/3Eqi1zQ>.